Castilla-La Mancha convoca los Premios Gran Selección ‘Campo y Alma’ 2024

El Gobierno de Castilla-La Mancha acaba de convocar una nueva edición de los Premios Gran Selección ‘Campo y Alma’ 2024 mediante una resolución publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Estos premios, que comenzaron su andadura en el año 1990, celebrarán el próximo año su 35ª edición con el mismo objetivo de reconocer los mejores productos de Castilla-La Mancha amparados por una figura de calidad comunitario del tipo Denominación de Origen Protegida (DOP) o Indicación Geográfica Protegida (IGP).

Como novedad, destacar que en esta edición se incorpora como nuevo producto la cebolla procedente de la IGP Cebolla de La Mancha, figura de calidad recientemente reconocida.

Junto a este producto, se reconocerán otros como el vino acogido a alguna de las DOP

reconocidas en Castilla-La Mancha y a los vinos de la Tierra de Castilla (IGP); el queso manchego; el aceite de oliva virgen extra de alguna de las DOP reconocidas en la región: la miel de la Alcarria; el azafrán de La Mancha; la berenjena de Almagro; el melón de La Mancha; el ajo morado de Las Pedroñeras; el cordero manchego; el pan de cruz de Ciudad Real y el mazapán de Toledo.

Por su parte, el jamón serrano también cuenta con un reconocimiento a través de un esquema de calidad comunitario del tipo Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), por lo que se le concede el premio Gran Selección, pero no se exigirán los mismos requisitos que a los productos con DOP o IGP al no estar amparados por la marca ‘Campo y Alma’ los productos con ETG.

Participación

Los operadores agroalimentarios que deseen participar en el concurso deberán tener los productos con los que optan al mismo inscritos en el Registro de Productos Agroalimentarios autorizados para el uso de la marca de garantía ‘Campo y Alma’ o solicitar su inscripción previa a la solicitud de participación en el concurso, con excepción de los operadores de la ETG.

El concurso se basa en un sistema de puntuaciones otorgadas por un panel de cata que determina la calidad organoléptica de los productos presentados, otorgándose los premios a los productos con las puntuaciones más altas en el proceso de cata de cada una de las categorías. Las catas se llevarán a cabo en la sede del IRIAF, en Tomelloso, a excepción de la cata del cordero, que tendrá lugar en la sede de la Fundación de su Consejo Regulador, la de la miel que tendrá lugar en el Centro Agrario de Marchamalo y la de los aceites que será en la sede del panel organoléptico de la DOP Aceite Montes de Toledo.

Premios

Cabe añadir que, además del Premio Gran selección ‘Campo y Alma’, se concederán 10 premios Selección Plata y 10 premios Selección Bronce en cada una de las seis categorías del concurso de vinos: vinos blancos; vinos rosados; tintos de las añadas 2023 y 2022; tintos de las añadas anteriores al 2022; vinos espumosos y vinos Airén.

Por otro lado, en el caso del queso se concederán 5 premios Selección Plata y 5 Selección Bronce por cada categoría participante en el concurso: manchego semicurado (3-6 meses); manchego curado (más de 6 meses); artesano manchego semicurado (3-6 meses); artesano manchego curado (más de 6 meses). Y finalmente también se otorgarán 5 premios Selección Plata y 5 Selección Bronce en el caso de los aceites y el jamón serrano.